



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

## 32741 - INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO SOCIAL Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN

### Información de la asignatura

**Código - Nombre:** 32741 - INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO SOCIAL Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN

**Titulación:** 497 - Máster en Psicología de la Educación

**Centro:** 105 - Facultad de Psicología

**Curso Académico:** 2022/23

### 1. Detalles de la asignatura

#### 1.1. Materia

INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN RIESGO SOCIAL Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN

#### 1.2. Carácter

Optativa

#### 1.3. Nivel

Máster (MECES 3)

#### 1.4. Curso

1

#### 1.5. Semestre

Segundo semestre

#### 1.6. Número de créditos ECTS

3.0

#### 1.7. Idioma

Español

#### 1.8. Requisitos previos

No hay

#### 1.9. Recomendaciones

No hay

#### 1.10. Requisitos mínimos de asistencia

El alumnado deberá asistir, al menos, al 80% de las sesiones presenciales y realizar todas las actividades de aula.

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	27/06/2023	1/8
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	1/8	

## 1.11. Coordinador/a de la asignatura

Maria Angeles Espinosa Bayal

<https://autoservicio.uam.es/paginas-blancas/>

## 1.12. Competencias y resultados del aprendizaje

### 1.12.1. Competencias

A continuación se presentan las competencias que se espera desarrollar a partir de esta asignatura. Dichas competencias son complementarias de otras asignaturas troncales y optativas del Postgrado Oficial en Psicología de la Educación.

La mayor parte de las competencias que se detallan a continuación se trabajarán de manera transversal en todos los temas. No obstante, también se incluyen competencias de carácter más específico que se trabajarán a partir de contenidos más concretos.

<b>BÁSICAS Y GENERALES</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1 - Gestionar conocimientos e información compleja y actualizada sobre intervención psicoeducativa en contextos y escenarios diversos
CG2 - Mostrar en todo momento un actitud crítica para llevar a cabo reflexiones en este ámbito, con precisión conceptual y rigor intelectual.
CG5 - Adquirir y mantener capacidades personales e interpersonales eficientes para el trabajo con grupos interdisciplinares, especializados y competitivos.
CG6 - Mostrar una adecuada disposición y capacidad social para trabajar, mediar y negociar, con personas y grupos.
CG7 - Mostrar interés y compromiso con los derechos fundamentales: igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos, lo que está siempre en la base de la formación e intervención profesional de la psicología.
<b>TRANSVERSALES</b>
CT1 - Mantenerse informado de los cambios sociales y normativos relevantes en los contextos educativos y en las administraciones que los gestionan y modificar su actuación de acuerdo con ellos.
CT2 - Responder a las demandas de las instituciones y de la Administración relativas a la elaboración de informes, dictámenes, memorias, programas, etc.
CT3 - Comportarse, tanto en la actividad profesional como investigadora de acuerdo con el código deontológico del psicólogo.
<b>ESPECÍFICAS</b>
CE2 - Intervenir durante los primeros años del desarrollo en los distintos contextos e instituciones del campo de atención temprana.
CE3 - Diseñar programas de intervención en contextos educativos formales e informales sólidamente fundamentados en posiciones teóricas rigurosas.
CE4 - Seleccionar y llevar a la práctica las estrategias de intervención más acordes con las metas deseadas.
CE5 - Detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidades o con riesgo de exclusión educativa y social por cualquier otra razón o circunstancia personal, social o familiar.

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	27/06/2023	2/8
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	2/8	

### 1.12.2. Resultados de aprendizaje

-

### 1.12.3. Objetivos de la asignatura

Con estas competencias se pretende que los estudiantes sean capaces de:

1. Aplicar los conocimientos sobre necesidades y derechos de la infancia adquiridos en la asignatura a la resolución de problemas sociales complejos y multicausales, desde una perspectiva ética y comprometida.
2. Elaborar conclusiones y comunicarlas a distintos auditorios acerca de las causas que están en el origen, así como las que sustentan y mantienen los problemas que afectan a la infancia y a la adolescencia en riesgo social.
3. Gestionar información compleja y actualizada para diseñar propuestas de prevención e intervención en los diferentes problemas que afectan a la infancia y la adolescencia en riesgo social.
4. Apoderarse de las herramientas e instrumentos básicos para llevar a cabo investigaciones en el tema de necesidades y derechos de la infancia y la adolescencia, así como en los diferentes ámbitos a los que afecta la protección social.
5. Aprender a trabajar en grupo, de forma multidisciplinar y de manera eficaz.
6. Desarrollar un compromiso personal con los derechos humanos fundamentales y con los derechos de la infancia y la adolescencia.

### 1.13. Contenidos del programa

Los contenidos actitudinales y procedimentales son transversales a todos los temas especificados en los contenidos conceptuales.

Contenidos actitudinales:

- Mantener una postura crítica acerca de la universalidad de las necesidades y la existencia de relativismos culturales.
- Generar un compromiso personal en la creación de un mundo más justo y en la implicación de todos los agentes sociales en ese cambio.
- Analizar los problemas sociales que afectan a la infancia y a la adolescencia desde una perspectiva multidimensional, en la que se analicen los factores protectores y los factores de riesgo, existentes en cada caso.
- Tener en cuenta la influencia de los resultados procedentes de la investigación sobre el diseño de políticas sociales encaminadas a la mejora del bienestar infantil y adolescente.

Contenidos procedimentales:

- Aprender a diseñar instrumentos de medida que permitan evaluar el grado de satisfacción de las necesidades infantiles y adolescentes básicas.
- Aprender a generar indicadores que den cuenta del grado de cumplimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Aprender a relacionar los resultados de las investigaciones sobre necesidades y derechos con diferentes ámbitos de aplicación.
- Aprender a relacionar los resultados de las investigaciones sobre maltrato infantil y adolescentes con el diseño de programas de prevención e intervención.
- Aprender a analizar y valorar casos prácticos.

Contenidos conceptuales:

El programa incluye información respecto al método docente. En cada bloque temático se especifica, por un lado, la/s actividad/es (película, discusión de artículo, debate o presentación de práctica) que se llevarán a cabo en el aula; y por otro, la/s lectura/s de carácter obligatorio correspondientes a cada tema.

#### **BLOQUE I: NECESIDADES INFANTILES Y ADOLESCENTES Y RIESGO SOCIAL**

- La aplicación a la infancia de la teoría de Doyal y Gough.
- El recién nacido y la primera infancia
- La etapa preescolar
- La etapa escolar
- La pubertad y adolescencia

#### **Lectura obligatoria:**

Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2012). Los derechos de la infancia desde la perspectiva de las necesidades. Revista Educatio Siglo XXI, vol. 30 pp. 23-46.

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	27/06/2023	<b>3/8</b>
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	3/8	

**Lecturas complementarias:**

Ochaita, E. y Espinosa, M.A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes*. Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas. Madrid: Mac Graw-Hill-UNICEF. Cap. 5, pp. 223-258.

UNICEF (2014). *La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Madrid: UNICEF-Comité Español.

UNICEF (2016). *Bienestar de la Infancia en España*. Madrid: UNICEF-Comité Español.

**Actividad de Clase:** Bienestar de la infancia en España.

**Debate:** Documental "Niger"

**BLOQUE II: LEGISLACION INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LA INFANCIA**

- El Comité de Naciones Unidas de Derechos del Niño

- Los informes de los Estados Parte al Comité.

- Los informes alternativos y complementarios.

- Las Observaciones Generales del CDN más recientes

**Lecturas obligatorias:**

Comité de Naciones Unidas sobre los derechos del niño (2018). *Observaciones del Comité de Naciones Unidas de Derechos del Niño sobre el Informe V y VI de España*. Ginebra CRC.

Comité de Derechos del Niño (2013). Observación General nº 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea un consideración primordial (artículo 3, párrafo 1).

**Lecturas complementarias:**

Ochaita, E. y Espinosa, M. A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes*. Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas. Madrid: Mac Graw-Hill-UNICEF. Cap. 7.

Resumen ejecutivo del Informe "Recomendaciones para una protección integral de los niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur español. Madrid: UNICEF, 2019.

**Actividad de clase:**

- Derechos de los menores migrantes y no acompañados.

**BLOQUE III: NECESIDADES INFANTILES, RIESGO Y DESAMPARO**

- La violencia contra los niños y niñas en el mundo

- El continuo buen trato-maltrato y las necesidades infantiles y adolescentes

- Definición, incidencia y tipos de maltrato infantil y adolescente en el contexto familiar

- Factores protectores y factores de riesgo

- Consecuencias del maltrato infantil

- La intervención familiar en situaciones de riesgo: la parentalidad positiva como estrategia de protección a la infancia.

**Lecturas obligatorias:**

Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil, elaborado por el Observatorio de la Infancia del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad en el año 2008.

Observatorio de la Infancia del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011). *Maltrato Infantil en la Familia en España*. Informe del Centro Reina Sofía. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

**Lecturas complementarias:**

Situaciones de riesgo y desprotección. Definición y niveles de gravedad en VALÓRAME. Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo, desprotección y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía. Observatorio de la Infancia en Andalucía. 2013.

Rodrigo, M.J., Maíquez, M.L., Hidalgo, V., Martín Quintana, J.C., Martínez-González, R.A., Ochaíta, E., Balsells, M.A. y Arranz, E. (2019). National agency-university partnership for a web-based positive parenting policy and evidence-based practices. *Early Child Development and Care*, nº 28.

**Película:**

El bola.

**Actividades de clase:**

- Analizar los fundamentos de la parentalidad positiva desde el enfoque de necesidades infantiles y relacionarlas con el papel que pueden tener en la prevención de las situaciones de riesgo y desprotección.

- Debate: ¿Causas del maltrato infantil?

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	27/06/2023	<b>4/8</b>
<b>Firmado por:</b>	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	4/8	

## - BLOQUE IV: EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA EN ESPAÑA

- La Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015 de Modificación del sistema de protección a la Infancia y a la Adolescencia.
- Modalidades alternativas para el cuidado de los niños que no tienen familia biológica:
  - Acogimiento residencial
  - Acogimiento familiar
  - Adopción: nacional e internacional
- Algunos resultados de investigación sobre Familias Acogedoras

### Lecturas obligatorias:

Ley Orgánica 8/2015 y 26/2015 de Modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.

Naciones Unidas (2010). *Directrices sobre modalidades alternativas del cuidado de los niños*. Nueva York: Naciones Unidas.

Campos, G., Ochaíta, E. y Espinosa, M. A. (2011). El acogimiento residencial como contexto de desarrollo desde la perspectiva de sus profesionales. *Educación y Diversidad*, 5 (1), pp. 59-71.

Espinosa, M. A., Ochaíta, E., y Campos, G. (2016). *Paid work and education*. Key factors in becoming independent from the Spanish Foster Care System. *The International Journal of Children's Rights*.

### Lecturas complementarias:

Senado español (2010): *Recomendaciones de la Comisión del Senado sobre Adopción Nacional*.

Fernández del Valle, J., Bravo, A. y López, M. (2009). El acogimiento familiar en España: Implantación y retos actuales. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 30 (1), pp. 33-41.

López, M. (2010). *Niños que esperan: Estudio sobre casos de larga estancia en acogimiento residencial*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

### Actividad de clase:

- Análisis de la Ley 26/2015 de protección a la infancia y adolescencia desde las Recomendaciones de la Comisión del Senado sobre Adopción Internacional.
- Debate: ¿Cuáles son las mejores formas de cuidado alternativo al familiar?

## 1.14. Referencias de consulta

Se detalla en este apartado, la bibliografía básica y la bibliografía general que contiene referencias complementarias de la asignatura y otras de apoyo a la materia.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No existe un único manual que detalle todos los contenidos actitudinales, procedimentales y conceptuales. No obstante, los profesores de la asignatura recomiendan el siguiente libro como libro básico de consulta.

**Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes. Necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas*. Madrid: Mac Graw-Hill-UNICEF.**

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Se presenta un listado de libros, capítulos y artículos de interés para esta asignatura. Se incluyen manuales básicos de psicología del desarrollo y trabajos que permiten complementar y profundizar en contenidos, ya sean generales o específicos.

- AÑÓN, M. J. y RUIZ, M. (1998). Creación del derecho y necesidades sociales. En AÑÓN, M. J.; BERGALLI, R.; CALVO, M.; CASANOVAS, P. (Comps). *Derecho y sociedad*. Valencia: Tirant lo Blanch, págs. 157-181.
- BRONFENBRENNER, U. y MORRIS, P. (1998). The ecology of developmental process. En W. Damon (Ed.), *Handbook of Child Psychology, Vol 1: Theoretical models of human development*. New York: Wiley & Sons.
- Campos, G., Ochaíta, E. y Espinosa, M.A. (2011). El acogimiento residencial como contexto de desarrollo desde la perspectiva de sus profesionales. *Educación y Diversidad*, 5 (1), pp. 59-71.
- COMITÉ DE NACIONES UNIDAS DE DERECHOS DEL NIÑO (2018). Observaciones del Comité de Naciones Unidas de Derechos del Niño sobre el Informe V y VI de España. Ginebra CRC.
- CONSEJO DE EUROPA (2009). Descubre tus derechos. Versión amigable para niños y jóvenes en protección.
- CONVENCION DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO. Asamblea General de Naciones Unidas, 20 de Noviembre de 1989.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2008). Centros de protección de menores con trastornos de conducta y en situación de dificultad social. Serie Informes, Estudios y Documentos.
- DEFENSOR DEL PUEBLO-UNICEF-IUNDIR (2010) *Programación y contenidos de la televisión e Internet. La opinión de los*

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	27/06/2023	<b>5/8</b>
<b>Firmado por:</b>	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	5/8	

menores sobre la Protección de sus Derechos. Madrid: Defensor del Pueblo. [www.defensordel.pueblo.es](http://www.defensordel.pueblo.es)

- DEL VALLE, J., LOPEZ, M., MONSERRAT, C. Y BRAVO, A. (2008). *El acogimiento familiar en España: Una evaluación de resultados*.
- DOYAL, GOUGH (1992): *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria/ FUHEM, 1994.
- Espinosa, M.A., Ochaita, E. y Campos, G. (2016). Paid work and education. Key factors in becoming independent from the Spanish Foster Care System. *The International Journal of Children Rights*.
- INFORME JUVENTUD EN ESPAÑA (2013). Madrid: Ministerio de Igualdad-INJUVE.
- IMPA (2006). *Manual para la valoración de la idoneidad en la adopción internacional*. Madrid: IMAP-Consejería de Familia y Asuntos Sociales-IMMF.
- LEY DE GARANTÍAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
- LEY ORGÁNICA, de 15 de enero, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR, DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL CÓDIGO CIVIL Y DE LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL. 1996.
- LOPEZ, F. (2014). Un enfoque limitado y negativo: la perspectiva del maltrato. *Acogimiento familiar*. Madrid: UNED.
- MACIA, A, SAN LUIS, C., ESPINOSA, M. A., OCHAITA, E., De DIOS, M.J., NOREÑA, E., GARCIA, R. (2009). *Pobreza y exclusión social infantil en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. [www.observatoriodelainfancia.es](http://www.observatoriodelainfancia.es)
- MARTÍN, J. C., MAÍQUEZ, M. L., RODRIGO, M. J. (2009). Programa de Educación Parental. *Intervención Psicosocial*, vol. 18, pp. 121-133.
- MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD (2008). Informe de seguimiento y aplicación de la CDN del Gobierno de España al Comité de Derechos del Niño. Madrid: Dirección General de las Familias y la Infancia.
- NACIONES UNIDAS (2010). Directrices sobre modalidades alternativas del cuidado de los niños. Nueva York: Naciones Unidas.
- Observatorio de la Infancia del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011). *Maltrato Infantil en la Familia en España*. Informe del Centro Reina Sofía. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- PUERTA, E. Y COLINAS, I. (2008). Detección y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo: Guía para el profesorado (2008). Madrid: Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid-Obra Social de Caja Madrid.
- OBSERVATORIO DE INFANCIA (2013). Estadística básica de infancia. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Resumen Ejecutivo del Informe: "Recomendaciones para una protección integral de los niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española. Madrid: UNICEF, 2019.
- RODRIGO, M. J. (2008). Intervención para la preservación familiar. En M. J. Rodrigo, *Preservación Familiar: Un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.
- RODRIGO, M. J., MARTÍN, J. C., MAÍQUEZ, M. L. (2010). La educación parental como recurso psico-educativo. En M.J. Rodrigo, J.C. Martín y Máiquez, *La educación parental como recurso psicoeducativo para promover la parentalidad positiva*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad-FEMP.
- RODRIGO, M.J., MAÍQUEZ, M.L., HIDALGO, V., MARTÍN QUINTANA, J.C., MARTÍNEZ-GONZÁLEZ, R.A., OCHAÍTA, E., BALSELLS, M.A. Y ARRANZ, E. (2019). National agency-university partnership for a well-based positive parenting policy and evidence-based practices. *Early Child Development and Care*, nº 28.
- SAVE THE CHILDREN (2013). *Queriendo se entiende la gente*. Guía de intervención sobre parentalidad positiva. Madrid: Save the Children.
- SELLAN, C. (2010). Retos en el acogimiento familiar y el sistema de protección. Madrid: Lauka.
- SENADO ESPAÑOL (2010). Recomendaciones de la Comisión del Senado sobre Adopción Nacional.
- UNICEF (2004) *Manual de Seguimiento y Aplicación de la Convención* (2004). Nueva York: UNICEF.
- UNICEF (2015). Estado Mundial de la Infancia: *Reimaginar el futuro. Innovación para todos los niños y niñas*. Nueva York: UNICEF.
- UNICEF (2016). Bienestar de la Infancia en España. Madrid: UNICEF-Comité Español.

## 2. Metodologías docentes y tiempo de trabajo del estudiante

### 2.1. Presencialidad

La materia es presencial. Se requiere la asistencia al 80% de las clases.

A continuación se describen los métodos docentes que permitirán desarrollar los objetivos o competencias que la asignatura se propone.

- **Clases magistrales:** Suponen la exposición de contenidos por parte del profesorado.

- **Actividades de clase:** Consisten en preguntas, comentarios, discusiones o debates relacionados con lecturas, películas y temas de interés vinculados a cada tema. El objetivo de estas clases es profundizar en los contenidos de la materia.

Se realizarán y se entregarán en el aula, aunque pueden implicar un trabajo previo por parte del alumnado (una lectura anterior, búsqueda de información, etc.).

Algunas de estas actividades se realizarán en grupo, mientras que otras serán individuales.

-**Presentaciones en clase:** cada estudiante tendrá que elegir un tema del programa y elaborar una presentación de los principales contenidos del mismo en clase.

El profesorado informará puntualmente del número de actividades que se irán desarrollando en los temas, así como de sus características específicas por si fuese necesario algún trabajo previo por parte de los estudiantes.

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	27/06/2023	<b>6/8</b>
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	6/8	

- **Tutorías:** se trata de actividades que permiten el seguimiento más pormenorizado de la asignatura. Existirán tutorías individuales y/o grupales, de las que cada profesor informará en su momento.

## 2.2. Relación de actividades formativas

		Nº de horas	Porcentaj	3. Sistemas de evaluación y porcentaje en la calificación final	
Presencial	Clases teóricas	22,5 h	50%		
	Clases prácticas				
	Tutorías programadas a lo largo del semestre	5 h			
	Realización del examen final	5 h			
No presencial	Realización de actividades prácticas	7,5 h	50%		
	Estudio semanal ( <b>equis tiempo x equis semanas</b> )	15 h			
	Preparación del examen	10 h			
<b>Carga total de horas de trabajo: 25 horas x 3 ECTS</b>		<b>65 h</b>	<b>100%</b>		3.1.

### Convocatoria ordinaria

A continuación se presenta un listado de las actividades que puntúan para la calificación de la asignatura. El peso concreto de cada una de estas actividades será especificado por cada profesor al inicio de curso.

- Asistencia a clase y realización de las actividades de aula (50%).
- Exposiciones de los temas elegidos (30%)
- Participación en clase así como en los debates incluidos en cada uno de los temas de la asignatura (20%).

### 3.1.1. Relación actividades de evaluación

A continuación se presenta un listado de las actividades que puntúan para la calificación de la asignatura. El peso concreto de cada una de ellas será especificado por las profesoras al inicio de curso.

- Asistencia a clase y realización de las actividades de aula (50%)
- Exposiciones de los temas elegidos (30%)
- Participación en clase, así como en los debates incluidos en cada uno de los temas de la asignatura (20%).

## 3.2. Convocatoria extraordinaria

### 3.2.1. Relación actividades de evaluación

Actividad de evaluación	%
Examen final (máximo 70% de la calificación final o el porcentaje que figure en la memoria)	
Evaluación continua	

## 4. Cronograma orientativo

Semana	Contenido	Horas presenciales	Horas no presenciales
1ª semana-4ª semana	Bloque I Actividad “Bienestar de la infancia en España” Visionado de la película “Niger”	6 horas	10 horas
5ª semana-7ª semana	Bloque II Actividad de clase: Derechos de los niños migrantes no acompañados	6 horas	10 horas
8ª semana-10ª semana	Bloque III Visionado película “El bola” Actividad de clase: Análisis de los fundamentos de la parentalidad positiva desde el enfoque de necesidades Debate: ¿Causas del maltrato infantil?	7 horas	15 horas

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	27/06/2023	7/8
<b>Firmado por:</b>	Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	7/8	

11ª semana-15ª semana	Bloque IV Análisis de la Ley 26/2015 desde las Recomendaciones de la Comisión Mixta Congreso-Senado sobre Adopción Internacional Debate: “¿Cuáles son las modalidades mejores de cuidado alternativo?”	6 horas	15 horas
TOTAL		25 horas	50 horas

\* Este cronograma tiene carácter orientativo y podrá verse alterado en función de la marcha de la asignatura en los distintos grupos.

<b>Código Seguro de Verificación:</b>		<b>Fecha:</b>	27/06/2023	<b>8/8</b>
<b>Firmado por:</b>	<i>Esta guía docente no estará firmada mediante CSV hasta el cierre de actas</i>			
<b>Url de Verificación:</b>		<b>Página:</b>	8/8	